

Departamento de Transportación y Obras Públicas
Autoridad de Carreteras y Transportación
Directoría de Infraestructura

DIRECTRIZ DE DISEÑO 305

Adopción "Load and Resistance Factor Design Specifications"

Revisión: Mayo-2009

La Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) adoptó el 1 de enero de 2006 las Especificaciones de Diseño de Puentes por el Método de Cargas y Resistencias Factorizadas de AASHTO ("AASHTO LRFD Bridge Design Specifications") como código de diseño de puentes y estructuras.

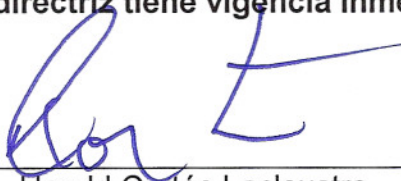
La adopción de este código sustituirá el uso de la última edición de las Especificaciones Estándar de Diseño de Puentes ("AASHTO Standard Specifications for Highway Bridges").

Se establece que todos los puentes y estructuras se diseñarán utilizando el código de "AASHTO LRFD Bridge Design Specifications" con las modificaciones establecidas en esta directriz.

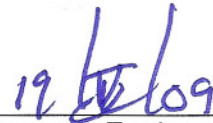
Las modificaciones son las siguientes:

1. Las cargas vehiculares de diseño serán según especificadas en la Directriz de Diseño 300.
2. El uso del método empírico según la Sección 9.7.2 del código no será permitido para el diseño de las losas de puentes.

Esta directriz tiene vigencia inmediatamente.



Harold Cortés Laclaustra
Director Ejecutivo Auxiliar
para Infraestructura



Fecha